

MANUALA IMAAGEN INSTITUCIONAL



Tabla de Contenido

1. Introducción	
2. Aspectos que identifican a la Universidad Católica de Colombia	
2.1. La marca institucional	
2.2. El nombre institucional	
2.3. El logotipo institucional	
2.3.1. Escudo	
2.3.1.1. Composición	
2.3.1.2. Línea tipográfica del escudo.	
2.3.2. Planimetría técnica	
2.3.3. Versiones del logotipo.	
2.3.4. Rotación del logotipo.	
2.4. Vigilada Mineducación (Resolución 12220 de 2016 MEN)	
2.4.1.Tipografía, ubicación y tamaño del texto "Vigilada Mineducación"	
3. Colores primarios de marca	
4. Usos permitidos del logotipo de la Universidad Católica de Colombia	
4. Osos perminaos dei logoripo de la Oniversidad Calonica de Colombia	
4.1. Volumen	· ·
6. Mención de oficinas y/o unidades académicas y administrativas	
7. Espacio Compartido	
7.1. Representaciones gráficas para congresos o eventos de la Universidad Católica de Colomb	
7.2. Requisitos para crear una representación gráfica especial	
8. Piezas audiovisuales.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8.1. Fotografías	
8.1.1. Tamaño fotografías	
8.1.2. Plantilla para fotografías	
8.2. Videos	
8.3. Normatividad aplicable a la producción audiovisual	
8.4. Nota aclaratoria	······
9. Señalética	
10. Tipografía Institucional	
11. Papelería	
12. Plantillas digitales	
13. Firma de Correo Institucional	
14. Material impreso	
15. Tramas para fondos.	
16. Material POP	
17. Uniformes	
17.1. Uniforme para el personal de servicios de información	
17.2. Uniforme para el personal médico, de laboratorio y auxiliares de biblioteca y archivo	
17.3. Uniforme para el personal de mantenimiento.	
17.4. Uniforme para los brigadistas	•
17.5. Uniforme para el personal de COPASST.	
17.6. Uniforme para el personal de servicios generales	•
17.7. Uniforme para el personal de actividades físicas y delegaciones deportivas	
17.8. Uniforme deportivo para las delegaciones de baloncesto	
17.9. Uniforme deportivo para las delegaciones de fútbol	
17.10. Uniformes para las delegaciones de actividades institucionales	
17. TO. Officiales para las delegaciones de actividades institucionales	(



1. Introducción

La imagen institucional de la Universidad Católica de Colombia representa su misión, visión y valores, los cuales están centrados en la persona y en la educación como un acto inherente a su inteligencia y su libertad.

Estos aspectos no solo definen la Universidad, como única e irremplazable, sino que también hacen parte de su patrimonio.

Es por ello, y en aras de conservar la identidad acorde con su filosofía, que la Universidad Católica de Colombia pone a disposición de la comunidad, su Manual de Imagen Institucional. En este documento se describen los diferentes elementos que conforman la representación visual de su identidad, así como las aplicaciones y los usos adecuados de la misma.

El conocimiento y apropiación de estos lineamientos por parte de la comunidad de la Universidad Católica de Colombia, garantiza la unidad y la correcta proyección de la institución frente a los públicos internos y externos.



2. Aspectos que identifican a la Universidad Católica de Colombia

2.1. La marca institucional

La Universidad Católica de Colombia es una Institución de Educación Superior fundada en 1970 y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional bajo Resolución Número 2271 de julio 7 de 1970. Su misión educativa tiene como centro la persona. Está basada en los siguientes valores institucionales: unidad, responsabilidad, equidad, autonomía, libertad, integridad, solidaridad y estudiosidad.

El único logo cuyo uso está autorizado por la institución es el de la Universidad, por lo tanto el diseño y la divulgación de logos particulares de las divisiones, unidades, oficinas y departamentos no está permitido.

Ni la Oficina de Comunicación y Mercadeo, ni cualquier otra unidad está autorizada para diseñar y difundir logos y eslogans, ni para establecer el uso de colores diferentes a los institucionales descritos en este manual.

2.2. El nombre institucional

El uso adecuado del nombre de la Institución es Universidad Católica de Colombia y para su utilización aplican los lineamientos y restricciones establecidas en el Título VIII del Reglamento de Propiedad Intelectual aprobado mediante Acuerdo N° 172 del 30 de Septiembre de 2010 de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia.



2.3. El logotipo institucional





El elemento gráfico distintivo de la marca Universidad Católica de Colombia es su logotipo conformado de la siguiente manera:

2.4. Escudo

Diseñado en 1970 por el doctor Ángel María Quintero Hernández, filósofo colombiano, miembro del grupo de fundadores de la Universidad y autor de la Declaración de Principios de la institución. En 2008 fue rediseñado con el objeto de garantizar una imagen perdurable en el tiempo, sin alterar su esencia original.



Escudo versión 1970



Escudo versión actual



2.3.1.1. Composición

El escudo está conformado por tres franjas horizontales: una azul, una blanca y una amarilla.

El azul y el blanco están asociados a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Heráldicamente el azul representa la proyección del tiempo y el infinito; mientras que el blanco, equivalente al color plata, expresa la pureza y la honestidad como atributos de la Universidad.

El amarillo está relacionado con la bandera del Vaticano, lo cual manifiesta la adhesión de la Universidad al papado y a la Cátedra de San Pedro.

Heráldicamente el amarillo equivale al dorado y es símbolo de la riqueza espiritual propia de la academia, máxime cuando está inspirado en los principios católicos.

El campo del escudo es atravesado por el asta y los travesaños de la Cruz de Lorena, símbolo de la victoria de la verdad sobre la mentira, del bien sobre el mal, de la vida sobre la muerte y de la libertad sobre el totalitarismo.

Heráldicamente el travesaño más pequeño de la cruz representa la divisa INRI, que es un reconocimiento de la realeza de Nuestro Señor Jesucristo.

En la parte superior se aprecia una divisa con la frase: "Sapientia Aedificavit Sibi Domum", que significa "La sabiduría edificó para sí su propia casa" (Prov. 9,1).





2.3.1.2. Línea tipográfica del escudo

Está diseñada a partir de la familia tipográfica "Cantoria", la cual por su peso visual ofrece estabilidad y confianza.

2.3.2. Planimetría técnica

La planimetría define las proporciones del logotipo. En ningún caso se debe modificar los tamaños de las reservas establecidos en la estructura.



2.3.3. Versiones del Logotipo

Se recomienda utilizar la versión básica siempre que sea posible. En los casos en que se encuentren limitaciones técnicas o de colores, se podrá utilizar la alternativa de blanco y negro o la versión en una sola tinta, que se presenta en esta página.









VERSIÓN EN BLANCO Y NEGRO







VERSIÓN A UNA TINTA DEL AZUL Y EL AMARILLO





Nota: El nombre y logo "UCatólica" no está permitido debido a que en los registros oficiales figura el nombre completo: "Universidad Católica de Colombia", sin abreviaturas.

2.3.4. Rotación

Cuando la disponibilidad del espacio así lo determine, es posible rotar la versión horizontal del logotipo 90° a la izquierda. La rotación en ángulos diferentes no está permitido.

Esta es permitida únicamente en los siguientes casos:

- Piezas verticales de gran formato, como pendones o vallas.
- Presencia de marca complementaria en costados de estructuras como backings o estands.
- Presencia de marca complementaria en los lomos de libros y revistas.







2.4. Vigilada Mineducación

La Resolución número 12220 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, resuelve en el artículo 4° que: "Las instituciones de educación superior están obligadas a emplear la advertencia "Vigilada Mineducación" de manera visible y clara en todas las piezas publicitarias que realicen en los medios de divulgación". Por lo anterior, en toda pieza de publicidad y/o comunicación de la Universidad Católica de Colombia deberá incluirse la frase "Vigilada Mineducación", preferiblemente en la parte inferior del logo o, en un lugar visible de la pieza.

La inclusión de esta advertencia es de carácter OBLIGATORIO en todas las piezas de comunicación y publicidad de la Universidad. (Esto se explica al detalle más adelante en "Espacio compartido").

2.4.1 Tipografía, ubicación y tamaño del texto "Vigilada Mineducación"

Se recomienda que la expresión "Vigilada Mineducación" siempre esté cercana al logo de la Universidad en cualquier pieza de publicidad y/o comunicación. Sin embargo se puede usar en cualquier lugar de la pieza siempre y cuando éste aparezca de forma visible y legible. Para el caso particular de piezas gráficas en donde el logo de la Universidad Católica de Colombia vaya acompañado de logos de otras universidades u organizaciones, la resolución establece que la frase "Vigilada Mineducación" debe ir en la parte inferior del logo. (Esto se explica al detalle más adelante en "Espacio compartido"). La fuente que se usa para esta frase es la Helvetica LT Std - Light Condensed , escrita sin negrilla ni cursiva, según el tamaño mostrado en la planimetría en relación al logo de la Universidad.



3. Colores primarios de marca

En esta página aparecerá el uso de los colores y las tintas, con sus respectivos porcentajes en CMYK, RGB, PANTONE y colores hexadecimales (colores web).

Amarillo dorado Universidad Católica de Colombia

Referencia
PANTONE®
1005

1235

PROCESS		RGB	
Cyan	0%	Red	232
Magenta	31%	Green	186
Yellow	98%	Blue	25
Negro	0%		

Dorado Universidad Católica de Colombia

Referencia PANTONE® 1245

PROCESS	RGB
Cyan 0%	Red 217
Magenta 28%	Green 165
Yellow 100%	Blue 0
Negro 18%	

Azul Universidad Católica de Colombia

Referencia PANTONE® 300C

PROCES:	5	RGB	
Cyan	99%	Red	0
Magenta	50%	Green	103
Yellow	0%	Blue	173
Negro	0%		

Negro Universidad Católica de Colombia

Referencia PANTONE®

Black

PROCESS	5	RGB	
Cyan	0%	Red	0
Magenta	0%	Green	0
Yellow	0%	Blue	0
Noaro	100%		



4. Usos permitidos del logotipo de la Universidad Católica de Colombia.

Hay dos versiones básicas de la aplicación del logotipo: horizontal y vertical.

Las zonas de seguridad señaladas corresponden a las áreas de reserva límite que deben conservarse en la aplicación del logotipo.





4.1. Volumen

Es posible utilizar la versión horizontal o cuadrada, como también su símbolo en volumen, conservando los colores del sustrato sobre el que se está haciendo la aplicación.

Un ejemplo de esta aplicación es en la utilización de materiales como bronce, aluminio y/o hierro. Cabe resaltar la necesidad de conservar los espacios mínimos de seguridad.







5. Usos no permitidos del logotipo de la Universidad Católica de Colombia

Es indispensable que la identidad de la Universidad Católica de Colombia sea aplicada siguiendo las normas anteriormente establecidas en este manual.

En esta página se ilustran los ejemplos más comunes de las aplicaciones incorrectas de los elementos de la identidad.







Agregar elementos al símbolo

Modificar la inclinación del logotipo

Alterar los colores institucionales







Eliminar elementos de la marca

Ubicar el logo sobre una policromía

No respetar las zonas de seguridad





La ① commune centre. I teles como divisa la frase sapientia aedificavit sibi domust que significa: "la sabiduria edificó para si su propia casa" (Prov. 9.1). Como bient la unseña San Buenaventura quien se contenta con la ciencia sin ilegar a la sabiduría ha recorrido inútilmente el camino.

Modificar la tipografía

Aplicar efectos que distorsionen el logo

Incluir el logo como parte de un texto









Utilizar Colores que no sean los institucionales

Utilizar Colores que no sean los institucionales





6. Mención de oficinas y/o unidades académicas y administrativas

Las menciones permitidas son aquellas de oficinas, unidades o facultades debidamente constituidas administrativa o académicamente en el Organigrama Institucional aprobado por Sala de Gobierno mediante el Acuerdo No. 001 del 5 de febrero de 2016. Sólo se hará excepciones a coordinaciones administrativas cuando tengan un impacto y objetivos de posicionamiento específicos, los cuales serán autorizados por Secretaría General. En este caso la mención será con el nombre completo de la Coordinación como se muestra a continuación con los ejemplos.





Vigilada Mineducación y menciones:

En los casos en que se requiera mencionar una oficina, unidad o facultad e incluir también la expresión Vigilada Mineducación, ésta última deberá ubicarse en la parte superior izquierda del logotipo en escala de grises, tal como se muestra en el ejemplo:

Vigilada Mienducación

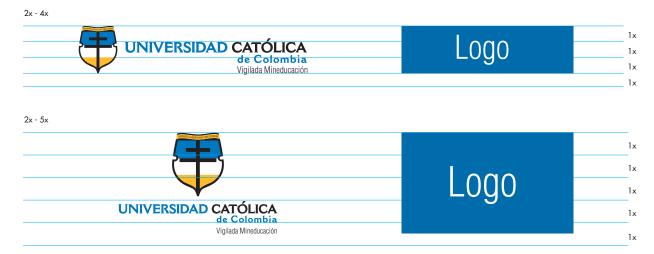






7. Espacio Compartido

De acuerdo con el objeto y/o el origen de la publicación en la que el logo de la Universidad comparta espacio con el logo de otra entidad, se establecerán los tamaños conservando las siguientes proporciones:



La Resolución número 1220 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, resuelve en el artículo 4° que: "Cuando se trate de piezas publicitarias conjuntas, en las cuales se incluya a entidades, instituciones u organizaciones que no estén sometidas a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación nacional, la expresión "Vigilada Mineducación" deberá estar al lado inferior del nombre de la institución de educación superior, como se ilustra en las imágenes anteriores.

En los casos en que sea indispensable incluir logos de otras instituciones en las piezas gráficas, es necesario contar con autorización escrita de estas entidades para dicho fin.

7.1. Representaciones gráficas para congresos o eventos especiales de la Universidad Católica de Colombia.

Existen eventos que por su relevancia externa o tradición requieren conceptos gráficos especiales para posicionarse entre sus públicos. Para estos casos existe la posibilidad de generar una representación gráfica independiente que, como requisito, debe ir siempre ligada al logo oficial de la Universidad, como se muestra en el ejemplo.





7.2. Requisitos para crear un concepto gráfico especial:

Debe consultarse previamente con Secretaría General, a través de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, sobre la viabilidad de la creación de la representación gráfica, justificando su importancia para hacerlo.

- El evento debe trascender a más de una versión
- Debe estar posicionado o tener objetivos claros de posicionarse.
- Debe dar amplia visibilidad externa a la Universidad (nacional y/o internacionalmente).
- Debe congregar a más de 500 personas.

8. Piezas audiovisuales

8.1. Fotografías:

8.1.1. Tamaño de las fotografías

La resolución y el tamaño de la fotografías se debe ajustar según la plataforma a utilizar.

Se encontrará para:

- o Impresión: Tamaño según el arte, Resolución Mínimo de 150 pxp
- o Web: Tamaño 1500p x 600p, Resolución de 72 pxp
- o Vídeo: Tamaño 1920p x 1080p, Resolución de 72 pxp
- o Video Wall: 1920p x 1080p, Resolución de 150 pxp
- o Redes sociales:

Facebook:

Foto perfil 180p x 180p Resolución 72 pxp Foto portada – 851p x 315p Resolución 72 pxp Imagen para publicación cuadrada 960p x 960p Resolución 72 (esta última puede variar su tamaño según el arte).

Twitter:

Foto perfil 400p x 400p Resolución 72 pxp Foto portada 1500p x 500p Resolución 72 pxp Foto en tweet 1024p x 512p Resolución 72 pxp

Instagram:

Foto perfil 110p x 110p Resolución 72 pxp Fotos 1080p x 1080p Resolución 72 pxp



Youtube:

Cabecera canal 2560p x 1140p Resolución 72 pxp Avatar (mismo que Google Plus) Vídeo youtube 1920p x 1080p Resolución 72 pxp Imagen miniatura video 1280p x 720p Resolución 72 pxp

Flickr:

Foto perfil 1920p x 250p Resolución 72 pxp Foto perfil 1500p x Lo que que de la fotografía, Resolución 72 pxp

Los créditos que aparezcan durante el video deben ser escritos sobre las plantillas institucionales, según las siguientes características:

8.1.2. Plantilla para fotografías

En el caso de fotografías donde figuren personas externas a la Universidad, deberá darse cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de tratamiento y protección de datos personales, Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Así como al Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, aprobado mediante Acuerdo 002 del 04 de Septiembre de 2013, por la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia.





8.2. Videos

Los formatos permitidos para exportar los videos son Mp4 y .mov. Para web, redes sociales y carteleras electrónicas los videos deben exportarse en Mp4, calidad HD.

En los vídeos se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 12220 del 20 de Junio de 2016, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, respecto de la obligatoriedad del uso de la expresión "Vigilada Mineducación". Éste debe ser incluido en las plantillas de inicio y cierre de las piezas audiovisuales que se realicen, muy especialmente en las que sean para pauta digital o de televisión.





Color: Azul Ref: #0053CC
Opacidad: 90%

• Tipografía Nombre Principal: Helvetica Light

Tamaño fuente: 74 puntos Color: Ref: #FFFFF Opacidad: 100%

• Tipografías descripción: Helvetica Light

Tamaño fuente: 47 Puntos Color: Ref: #9BC3FF Opacidad: 86%



8.3. Normatividad aplicable a la producción audiovisual

- Deberá darse cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de derechos de autor, en especial las leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 545 de 1999, 565 de 2000 y 1520 de 2012. Así como a las normas internacionales de Copyright, registro de marcas y las relacionadas con las anteriores.
- De igual forma los contenidos deberán cumplir con los parámetros establecidos por el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Católica de Colombia y el Acuerdo 172 de 30 de septiembre de 2010.
- Deberá darse cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de tratamiento de datos personales, Ley 1581 de 2012, y demás normas concordantes. Así como al Manual de políticas de tratamiento de datos personales de la Universidad Católica de Colombia y al Acuerdo 002 de 04 de Septiembre de 2013.
- En los videos también se debe dar cumplimiento a la Resolución Número 12220 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, sobre la obligatoriedad del uso de la expresión "Vigilada Mineducación". Éste debe ser incluido en las plantillas de inicio y cierre de las piezas audiovisuales que se realicen, muy especialmente en las que sean para pauta digital o de televisión.

Para dar cumplimiento a esta normatividad, la unidad solicitante de servicios audiovisuales, deberá contar con la autorización escrita de las personas que aparezcan en los videos y/o fotografías, para la publicación de su imagen y la reproducción total o parcial de su producción intelectual, con fines académicos o de promoción, siempre y cuando estos no tengan vinculación alguna con la Universidad Católica de Colombia. La Unidad de Comunicación y Mercadeo verificará esta autorización antes de publicar los contenidos.

No se permite la publicación de fotografías o videos en baja resolución, con deficiencias de sonido, o que no cumplan con alguna de las especificaciones técnicas y legales descritas anteriormente.

8.4. Nota aclaratoria

Todos los productos deben estar con la imagen institucional, deben estar en calidad HD, tanto las imágenes fotográficas como las de video deben estar enfocadas. En video se recomienda utilizar trípode según el caso para evitar el movimiento involuntario de la mano frente a cámara, los encuadres deben ser limpios y verificar que no existan cosas o situaciones en el entorno que afecten la imagen de la universidad.



9. Señalética

Comunicación visual de señales o símbolos que guían y orientan el comportamiento dentro de la Universidad. Dichas señales están soportadas en la reglamentación actual, en las que se incluye la Resolución 2400 de 1979 relacionada con Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en el trabajo; la Ley 9 de 1979 en su artículo 96 relacionado con la señalización de las salidas de emergencia; y la Resolución 1956 de 2008 artículo 4 Literal B en torno a la prohibición al consumo de cigarrillo.



Prohibición:







Informativas:







Advertencia:







Información condiciones de seguridad









Prevención y Precaución:







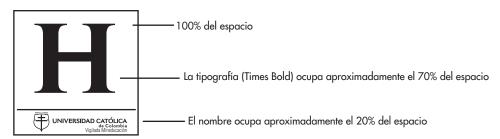
Ecológicas:



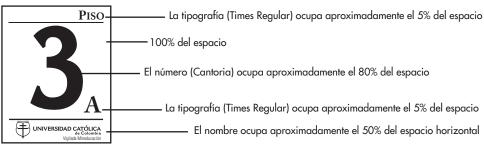




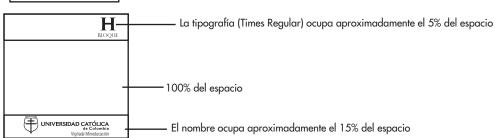




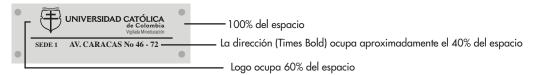
Señalética pisos:



Señalética ficha bloque y porta horario



Señalética direcciones:





10. Tipografía institucional

Con el fin de generar coherencia, unidad y recordación de la marca, es necesario establecer una tipografía complementaria para ser usada en todas las piezas de diseño de la Universidad Católica de Colombia.

El tipo de letra "Verdana" es el recomendado para documentos en plantillas institucionales. Además de esta fuente, en el área de diseño también es permitido el uso de las familias tipográficas "Helvética", "Jacoby" y "Futura".

Dentro del marco de los eventos protocolarios de la Universidad se recomienda utilizar el tipo de letra "Garamond" en el cuerpo del texto de las comunicaciones.

A continuación se presentan las diferentes aplicaciones:

Verdana Plain: Esta tipografía se recomienda para aplicaciones publicitarias.	Verdana Italic: Recomendada para destacar textos en las aplicaciones de la versión plain.	Verdana Bold: Recomendada para títulación y subtitulación.
Verdana Plain	Verdana Italic	Verdana Bold
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop
qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)
Helvetica Neue LT Std 35 Thin	Helvetica Compressed	Helvetica Condensed Bold
Esta tipografía se recomienda para	Recomendada para destacar textos	Recomendada para títulación y
aplicaciones publicitarias.	en las aplicaciones de la versión plain.	subtitulación.
Helvetica Neue LT Std 35 Thin	Helvetica Compressed	Helvetica Condensed Bold
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop
qrstuwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)
Futura LT	Futura Medium Condensed BT	Futura Condensed Bold
Esta tipografía se recomienda para	Recomendada para destacar textos en	Recomendada para títulación y
aplicaciones publicitarias.	las aplicaciones de la versión plain.	subtitulación.
Futura LT	Futura Medium Condensed BT	Futura Condensed Bold
ABCDEFGHUKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop
qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)
Jacoby ICG	Jacoby Light Italica	JacobyBlack
Esta tipografía se recomienda para	Recomendada para destacar textos en	Recomendada para títulación y
aplicaciones publicitarias.	las aplicaciones de la versión plain.	subtitulación.
JacobylCG	Jacoby Light Italic	Jacoby Black
ABCDEFGHIJKLMNÑOPORST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST	ABCDEFGHIJKLMNÑOPORST
UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop	UVWXYZabcdefghijklmnñop
qrstuvwxyz:#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)	qrstuvwxyz!#\$%&(,;)

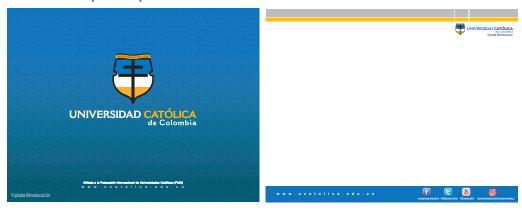


11. Papelería

Para consultar las disposiciones y lineamientos relacionados con la papelería institucional, se debe consultar el Manual de Archivo de la Universidad Católica de Colombia, verificando en todo momento que se cumplan los parámetros generales expuestos en el presente Manual de Imagen Institucional.

12. Plantillas digitales

Plantillas para presentaciones en Power Point



Plantillas Power Point 4.3 para PC



Plantillas Power Point 16.9 para televisores y video beam



13. Firma de correo institucional

La Firma de Correo Institucional es aplicable a todo funcionario, profesor o estudiante que use correo con dominio de la Universidad Católica de Colombia y se compone de las siguientes características:

- Nombre completo en negrilla usando altas y bajas.
- Cargo o calidad (estudiante, profesor).
- Área a la que pertenece (o facultad si es profesor o estudiante)
- Correo electrónico
- Número de teléfono (PBX) y extensión. (En caso de querer agregar un número celular se debe hacer seguida de la extensión).
- Dirección de oficina o de la sede principal de la Universidad
- Página web de la Universidad.
- Logo de la Universidad con la frase "Vigilada Mineducación".



Nota: El tipo de letra será el predeterminado por Gmail (Sans Serif)

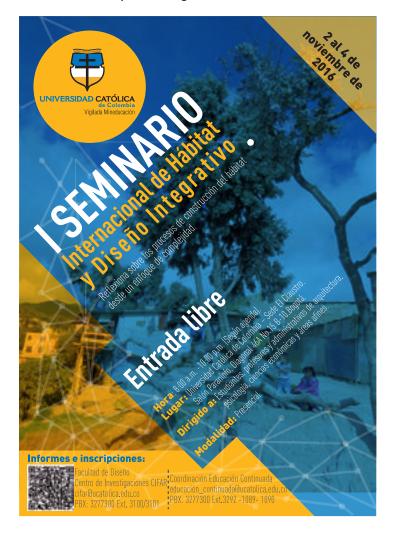


14. Material impreso

Este debe incluir toda la información correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 12220 del 20 de Junio de 2016, que dice que el material impreso debe incluir el logo de la Universidad y los datos de contacto completos del área que oferta el evento o programa académico, incluyendo la advertencia "Vigilada Mineducación".

Así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la misma resolución, en relación a la publicidad de programas académicos: "En relación con las piezas publicitarias e información general de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán indicar lo siguiente:

- Número de resolución por medio del cual se otorgó el registro calificado, indicando la vigencia del mismo.
- 2. Duración del programa académico.
- 3. Departamento y municipios en donde se oferta y desarrolla el programa, lo cual debe corresponder con lo autorizado en el respectivo registro calificado".





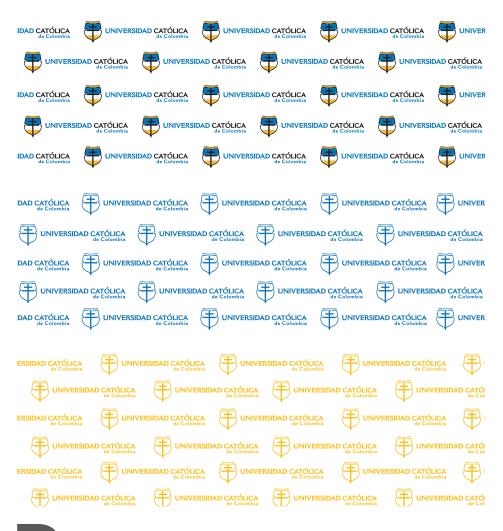
15. Tramas para fondos

Es posible hacer una modulación del logotipo, logrando contraste con el color de fondo.

Todas las versiones de interrelación entre el escudo y la línea tipográfica son aplicables en estos casos.

Esta aplicación es permitida para piezas como diplomas, certificados, hojas de seguridad, pendones o *backings* usados para entrevistas y salas de prensa.

Nota aclaratoria: El texto "Vigilada Mineducación" siempre debe ir legible en todos los documentos institucionales.





16. Material POP

Es importante incluir en este tipo de piezas la url del sitio web de la Universidad: www.ucatolica.edu.co, con el objetivo de propiciar su recordación y apropiación por parte de todos los públicos de interés de la institución.

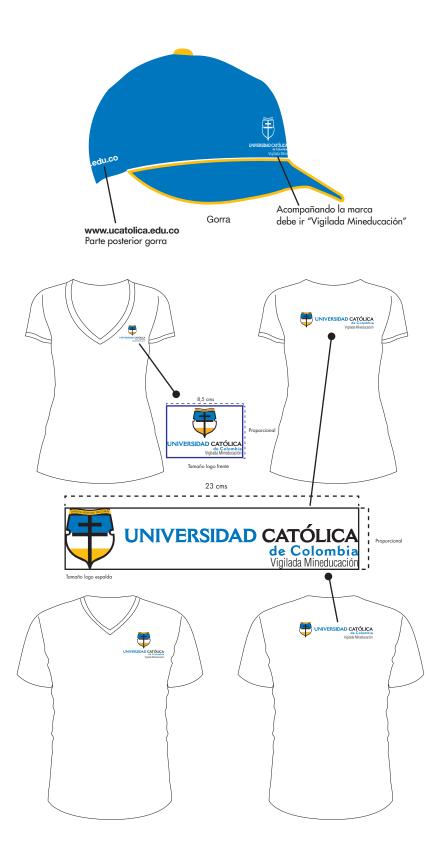
Así mismo es importante que el material POP realizado siempre lleve el logo institucional, la frase Vigilada Mineducación, que tenga uno o más colores institucionales y que el material o papel sea de calidad dependiendo el tipo de producto que se realice.

Ninguna unidad o funcionario está autorizado para crear, diseñar y/o impresión piezas institucionales o material POP por cuenta propia. Únicamente la Oficina de Comunicación y Mercadeo es la encargada de diseñar el material, y la División de Compras de ordenarlo y comprarlo ante los proveedores inscritos.







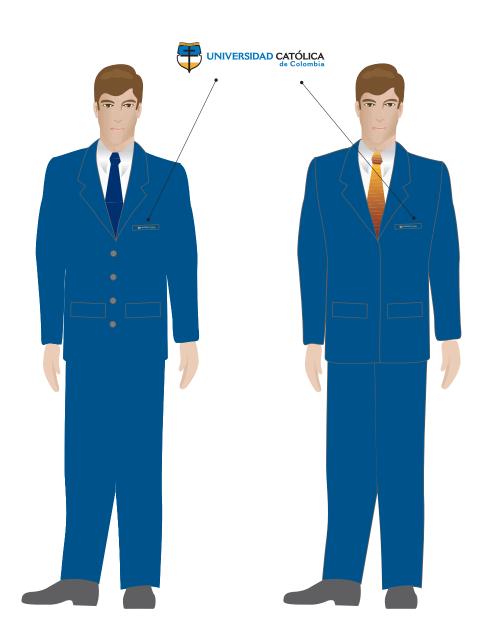




17. Uniformes

A continuación se presentan las especificaciones que deberá tener la presencia del logo institucional en los diferentes uniformes y prendas de dotación de la Universidad Católica de Colombia.

17.1. Uniforme para el personal de servicios de información



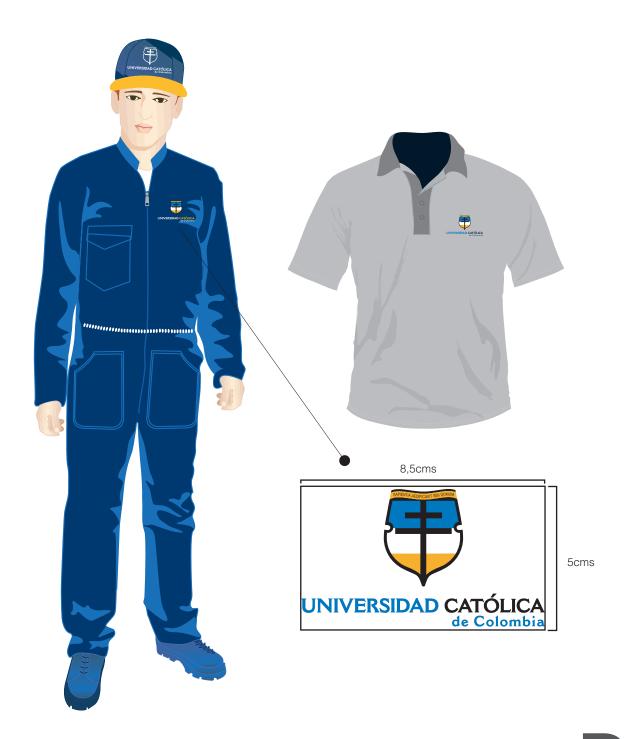


17.2. Uniforme para el personal médico, de laboratorio y auxiliares de biblioteca y archivo



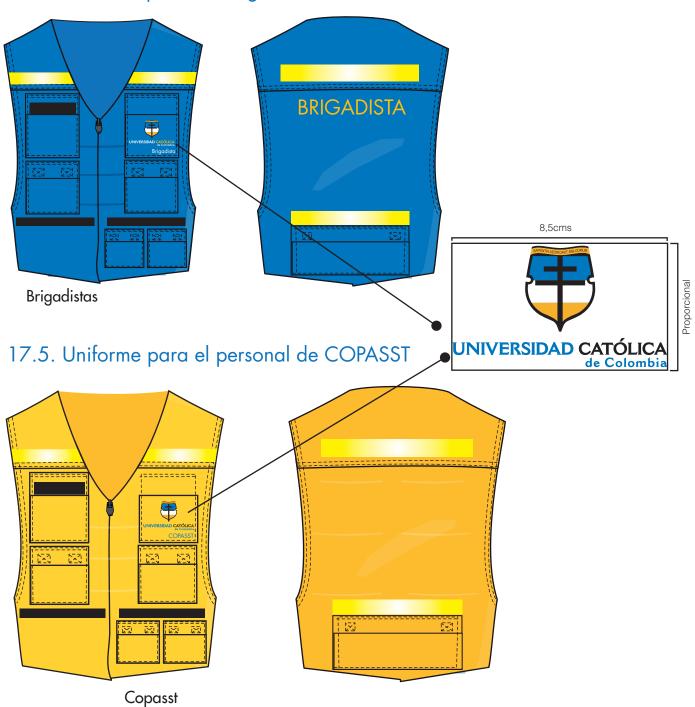


17.3. Uniforme para el personal de mantenimiento





17.4. Uniforme para los brigadistas



Chaleco para miembros de Brigadas y Seguridad y Salud en el Trabajo. Únicamente para uso en horario laboral, dentro de las instalaciones de la Universidad Católica de Colombia, con excepción de las actividades propias de estas agrupaciones, que se realicen en horarios y lugares distintos a los establecidos.



17.6. Uniforme para el personal de servicios generales



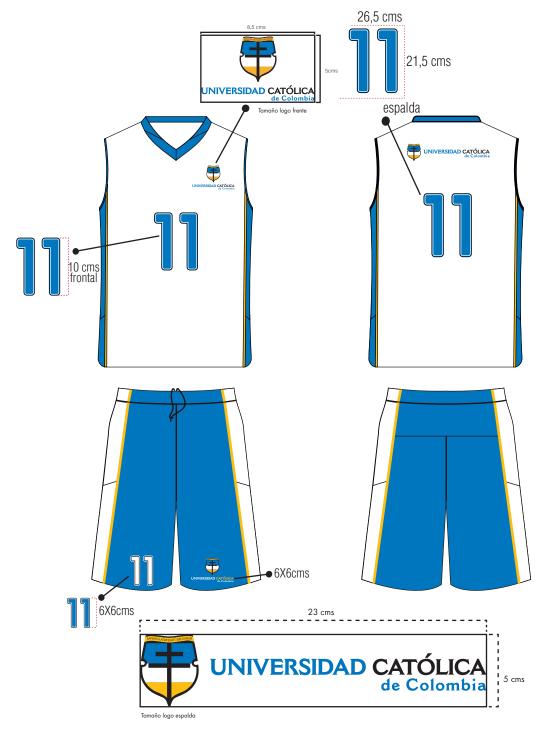


17.7. Uniforme para el personal de actividades físicas y delegaciones deportivas





17.8. Uniforme deportivo para las delegaciones de baloncesto





17.9. Uniforme deportivo para las delegaciones de fútbol





17.10. Uniformes para las delegaciones de actividades institucionales





18. Glosario

Cortinilla:

En producción audiovisual hace referencia a la imagen con que se da inicio, se corta o se finaliza un video.

Encuadre:

En producción audiovisual hace referencia a focalizar el video en un elemento importante.

Escudo:

Elemento gráfico que representa una marca.

HD (High Definition):

Hace referencia a una imagen en alta calidad de definición y resolución.

Logotipo:

Es un símbolo conformado por características gráficas para identificar una marca.

Marca:

Hace referencia al conjunto de símbolos que identifican una organización dentro del mercado.

Material POP (Point of Purchase):

En marketing hace referencia al material publicitario en el punto de venta o que se entrega al cliente y que puede tener un uso o finalidad determinado para él.

Pantone:

Sistema de colores para impresión determinado por un código específico.

Planimetría:

Hace referencia a un plano que sirve como guía o referencia de medición.

Pixel:

Es el detalle más pequeño que compone una imagen.

Resolución de imagen:

Hace referencia a los detalles que le dan a una imagen más o menos nitidez.

Tipografía:

En el contexto del diseño gráfico hace referencia al tipo de fuente y tamaño de un texto.

Trama:

En diseño hace referencia al conjunto de imágenes repetidas que conforman una imagen general o mayor.

Trípode:

Soporte metálico o plástico de tres puntas para sostener una cámara.

Uniforme: Conjunto de prendas de vestir que identifican una marca u organización.

